



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004478-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a colegios educativos de Castilla y León que disfrutan de una prórroga que les permite mantener las líneas de primero y de segundo de la ESO y sobre la ampliación de esa prórroga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904478, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, Procuradoras del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a los colegios educativos de Castilla y León que disfrutan de una prórroga que les permite mantener las líneas de primero y de segundo de la ESO y sobre la ampliación de esa prórroga.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0904478 se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación estudia la posibilidad de establecer un nuevo marco normativo que permita a los colegios que cuenten con mayor número de alumnos (8 en cada curso) o que las circunstancias orográficas impliquen líneas de transporte muy largas, la posibilidad de seguir impartiendo 1º y 2º de la ESO en el centro educativo.



No obstante, la situación del alumnado escolarizado se revisaría curso a curso para determinar si procede seguir impartiendo este régimen o es más conveniente que acudan al Instituto de Educación Secundaria correspondiente.

En otro orden de cosas, en la tabla que se muestra a continuación, se indican los centros educativos de Educación Infantil y Primaria que actualmente están impartiendo 1º y 2º de la ESO, en virtud de lo establecido en la disposición adicional de la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio:

| PROVINCIA | LOCALIDAD                    | DENOMINACIÓN DEL CEIP   |
|-----------|------------------------------|-------------------------|
| ÁVILA     | BARRACO (EL)                 | SANTA TERESA DE JESÚS   |
|           | MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES | REYES CATÓLICOS         |
| LEÓN      | RIAÑO                        | CRA DE RIAÑO            |
|           | TORAL DE LOS VADOS           | TORAL DE LOS VADOS      |
|           | VEGA DE ESPINAREDA           | PIÑERA                  |
| PALENCIA  | OSORNO                       | NUESTRA SEÑORA DE RONTE |
| SALAMANCA | MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO | CRA LOS CARRASCALES     |
|           | BARRUECOPARDO                | CRA PÉREZ VILLANUEVA    |
| SEGOVIA   | TUREGANO                     | CRA REYES CATÓLICOS     |
|           | CANTIMPALOS                  | CRA CAMPOS CASTELLANOS  |
|           | RIAZA                        | CRA DE RIAZA            |
| SORIA     | BERLANGA DE DUERO            | CRA TIERRAS DE BERLANGA |

| PROVINCIA  | LOCALIDAD               | DENOMINACIÓN DEL CEIP |
|------------|-------------------------|-----------------------|
| VALLADOLID | CARPIO                  | SAN SEBASTIÁN         |
|            | MAYORGA                 | SAN FRANCISCO         |
| ZAMORA     | SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES | SANSUEÑA              |
|            | TABARA                  | CRA DE TÁBARA         |
|            | BURGANES DE VALVERDE    | CRA VALLE DE VALVERDE |

Valladolid, 31 de enero de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.